

AUTORIZA GIRAR FONDOS PARA CANCELAR POLIZA DE SEGURO N° 24021366 A LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Vallenar, 2 1 ABR. 2015

PABLO L

S. TRÁSLÁVIÑA

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y **FINANZAS**

DECRETO EXENTO N°. 1443

VISTOS:

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- Póliza N° 24021366 de Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas a cancelar Póliza N° 24021366 de Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. por generador de corriente.
- Se cancelará en 10 cuotas iguales y sucesivas de 1.99 UF con vencimiento los días 25 de cada mes a partir de Marzo de 2015.-
- Dicho valor será imputado a la cuenta 215-22-10-002-000-000 "Primas y gastos de seguros" del Presupuesto Municipal Vigente
- Se dicta decreto con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA

NAMEY FARFAN/RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION Dirección de Administración y Finanzas

Depto. Adquisiciones Dirección de Asesoría Jurídica Dirección de Control

Arch. Of. de Partes /

PLT/NFR/PPH/pph.-